

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 03 Civil Municipal de Oralidad de Envigado
ENVIGADO (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **031**

Fecha Estado: 22/02/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266400300320190031500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JHON F. KENNEDY	JUAN GABRIEL - RIVERA RESTREPO	El Despacho Resuelve: FIJA AGENCIAS EN DERECHO. (2)	21/02/2023		
05266400300320190031500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JHON F. KENNEDY	JUAN GABRIEL - RIVERA RESTREPO	El Despacho Resuelve: APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. RECONOCE PERSONERIA. (2)	21/02/2023		
05266400300320190116200	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	MARCO FIDEL GONZALEZ USUGA	El Despacho Resuelve: ACEPTA SUSTITUCION DE PODER. NO ACEPTA RENUNCIA DEL PODER. REQUIERE A LA DEMANDANTE (3)	21/02/2023		
05266400300320190116200	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	MARCO FIDEL GONZALEZ USUGA	El Despacho Resuelve: ACEPTA CESION DEL CREDITO EN FAVOR DE REFINANCIA S.A.S. REQUIERE A LA CESIONARIA (3)	21/02/2023		
05266400300320200001100	Ejecutivo Singular	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA A.C.	ANDRES ADOLFO ARENAS LONDOÑO	El Despacho Resuelve: NO AVALA NOTIFICACION ELECTRONICA, REQUIERE PREVIO A NOTIFICAR POR SECRETARIA. TIENE NOTIFICADO POR AVISO AL SEÑOR ANDRES ARENAS. PONE EN CONOCIMIENTO DE LA DEMANDANTE ESCRITO ALLEGADO PASIVA (3)	21/02/2023		
05266400300320200048600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JHON F. KENNEDY	FEDERICO VALENCIA ROMERO	Auto declarando terminado el proceso PAGO TOTAL. LEVANTA MEDIDAS. AUTORIZA ENTREGA DE DINEROS. (2)	21/02/2023		
05266400300320200049100	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JUAN ESTEBAN ACOSTA ARANGO	El Despacho Resuelve: SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR (3)	21/02/2023		
05266400300320200049100	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JUAN ESTEBAN ACOSTA ARANGO	El Despacho Resuelve: NO AVALA NOTIFICACION ELECTRONICA. INCORPORA CITACION POSITIVA Y AUTORIZA AVISO (3)	21/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266400300320200077600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MONICA DEL SOCORRO RAMIREZ VALENCIA	El Despacho Resuelve: REQUIERE PARA QUE ACLARE LA TERMINACIÓN, OTORGA CINCO DÍAS (4)	21/02/2023		
05266400300320210125000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREARCOOP	RODMER VICENTE MOLINA HENAO	El Despacho Resuelve: FIJA AGENCIAS EN DERECHO, EN FAVOR DE LA PARTE ACTORA (4)	21/02/2023		
05266400300320210125000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREARCOOP	RODMER VICENTE MOLINA HENAO	El Despacho Resuelve: SE APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS (4)	21/02/2023		
05266400300320220096900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LAURA DANIELA ECHEVERRI DIAS	El Despacho Resuelve: REQUIERE PARA QUE ACLARE TERMINACIÓN, CONCEDE UN TERMINO DE CINCO DÍAS (4)	21/02/2023		
05266400300320220113200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	NELSON DARIO GOMEZ GIRALDO	El Despacho Resuelve: REQUIERE PARA QUE ACLARE TERMINACIÓN, CONCEDE TERMINO DE CINCO DÍAS (4)	21/02/2023		
05266400300320230017600	Tutelas	MARIA CECILIA TOBON GONZALEZ	SUMAS Y SOLUCIONES	Sentencia. IMPROCEDENTE. HECHO SUPERADO	21/02/2023		
05266400300320230018700	Ejecutivo Singular	SOLUCIONES INMOBILIARIAS DEL SUR	CLARA ELENA MARTINEZ LOPEZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana SO PENA DE RECHAZO. (2)	21/02/2023		
05266400300320230020800	Verbal Sumario	MARTA ROCIO - GOMEZ RAMIREZ	MEDARDO ROJAS VIDALES	Auto rechazando demanda ORDENA REMITIR AL JUZGADO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE ENVIGADO (3)	21/02/2023		
05266400300320230023400	Tutelas	RENE LEONARDO GRECO VERJEL	COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	Auto admitiendo tutela	21/02/2023		
05266400300320230023800	Tutelas	CAMILO RUIZ	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN	Auto admitiendo tutela	21/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M

CAROLINA USUGA GRANADA
SECRETARIO (A)